

ninco de N. aia huya: foyto que casa al campo
a los nombres por lo may por
Vice cura de la Ciudad de Moravia en que aparece
adega, una otra villa, y indialados de las como
ay variaciones quatro Señorías del Vto e mltitud
dece Vtas, para que si quisieren ocurra a present
Ojala que lo tengan ala Ciudad de Moravia
de la Ciudad donde se convulsa como los vecinos
desada no, y enendida por la Villa se acorda
república de la Ciudad, se responde a la Ciudad
de la Ciudad de Moravia, que la semana de la Ciudad
que ay en la Ciudad, cada mes una Villa, no se
por las causas de la Ciudad, que que da
de los cosas, la ma y que la Ciudad, que que da
de la semana anterior, se vende en la semana de
la semana, por la, la otra, porque por la
por los vecinos, qual sea una Señoría, paguen
en la Comunidad por ella, y los Carmines, no a
unos, y se quedaran con la semana, y así se
pueden de la, se se, y se requiere a
una semana, o sea que si que se la semana
come la carne que queda de la semana anterior
sea al mismo precio como si se vende en la
parece, o que de la, como la semana se
en la semana de la semana de la semana de la
de la semana que se de la semana de la semana de la
pleca, y que quando se de la semana de la semana de la
semana, se publica para que se venda la semana de la
de la semana de la semana de la semana de la semana de la
las prohibiciones con unenencia, el que de la semana de la
semana, pare que a ellas se venden en la semana de la
prohibidos que son por Carmines, como a los otros
que se son, y como algunos de la semana de la semana de la
con no en caso que se hecho a las Señorías, se
concedido desde la prohibición, y se requirieron
hecho por el Ciudad de Moravia, y se vende por la
carmines de la falta de sus cosas a la Ciudad
semana del Ciudad de Moravia, y que